



Organización de los Estados Americanos | **MACCIH**

30 días de la MACCIH

Juan F. Jiménez Mayor

Vocero y Representante Especial del
Secretario General de la OEA en la MACCIH

Este 19 de mayo se cumple un mes desde el inicio de operaciones de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH). Hace ahora un mes que los primeros miembros del equipo fuimos reconocidos por el Estado de Honduras.

Estamos en pleno proceso de instalación de la MACCIH. Esto implica que aún estamos resolviendo asuntos logísticos, en la frenética labor de ordenación de la oficina donde funcionará la MACCIH, de fijar los mecanismos de selección del personal internacional y local, de la determinación de la logística que se requiere y de ordenar los detalles de lo que será una Misión que debe durar cuatro años. También estamos consolidando la presencia de la cooperación internacional, que será la que financiará todas las operaciones de la misión, garantizando con ello su independencia.

Pero también hemos comenzado con el trabajo sustantivo. En paralelo, estamos teniendo una serie de reuniones con instituciones y personas para explicar nuestra presencia y mandato, así como venimos fijando algunas prioridades. Con algunas estamos proponiendo estructurar agendas de trabajo conjuntas.

La MACCIH va a trabajar para que el país pueda combatir la corrupción. Hemos indicado que éste es un trabajo de las y los hondureños. No es sólo una frase; es el espíritu de lo que es la MACCIH, una misión internacional que acompaña a las instituciones y la sociedad hondureña para enfrentar a los corruptos. Sin compromiso, el país no podrá avanzar, y es determinante que todos asuman su papel en esta guerra que debemos emprender.

Somos una misión que va a trabajar fuertemente en investigaciones de grandes casos de corrupción mediante la colaboración activa con la Fiscalía. Buscamos con ello integrar a los equipos internacional y nacional, para conformar grupos de elite investigativa que darán resultados en dos ámbitos: de un lado, desmembraremos las redes de corrupción existentes en casos concretos, y, del otro, transferiremos la tecnología de investigación de corrupción compleja a nuestros colegas nacionales. Esto último implica que trabajaremos con técnicas de investigación muy modernas para determinar los flujos financieros de los corruptos, cómo están lavando el dinero robado, cómo opera su contabilidad y cómo se relacionan como organización criminal. Las técnicas modernas permiten hoy de manera eficaz descubrir estas redes. Eso haremos y dejaremos al final una fiscalía preparada y entrenada.

Ese es nuestro mandato, pero también nuestra decisión: contribuir a abatir la corrupción en el marco del Estado de derecho. Es la tarea central de la MACCIH y en eso desplegaremos la mayor cantidad de recursos para poder enfrentar el problema. Para ello vendrán al país trabajando a tiempo completo fiscales internacionales, peritos forenses, analistas financieros e investigadores internacionales, entre otros, que trabajarán aquí junto a los hondureños. Seremos al final del primer año más de 50 personas y al final del segundo más de 70.

Pero no es lo único que haremos. La MACCIH tiene un importante componente de mejoramiento institucional, para que podamos construir un mejor andamiaje contra la corrupción. Ello implica las necesarias reformas normativas, como las ya anunciadas en estos días para mejorar la legislación de investigación del delito de enriquecimiento ilícito y de incorporar la figura de la colaboración eficaz para llegar hasta el "hombre de arriba", que es quien da las órdenes en una organización criminal. Por cierto, estará la contribución de la MACCIH para mejorar la tipología de delitos de corrupción en el Código Penal, que ya estamos trabajando. Hay otras reformas en actual estudio también y que pronto se anunciarán.

En estos treinta días ya se inició el proceso de evaluación del país respecto al cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción, que incidirá en la revisión del sistema de compras públicas, de los sistemas de nombramiento de funcionarios y de los mecanismos de protección de denunciantes de casos de corrupción. El informe estará listo en setiembre de este año y con ello daremos inicio a la construcción de un Plan Nacional contra la Corrupción.

La MACCIH cuenta con tres líneas de trabajo más. La de reformas del sistema de financiamiento y fiscalización de partidos y candidatos, en donde ya hemos iniciado las tareas con el Tribunal Supremo Electoral, los partidos y la sociedad civil, para los consensos necesarios que esperamos lograr sobre la base de las iniciativas legislativas en marcha. Consideramos que el país necesita una reforma en el esquema de fiscalización de campañas para lograr que el dinero sucio no penetre en la política. Esto debe estar listo en setiembre también, que es cuando se convoca al proceso de primarias.

Las otras dos líneas, la de reforma de la justicia penal y la de seguridad pública, desplegarán también esfuerzos. No obstante, hay que señalar que tenemos ya una incidencia de trabajo comprometida en la aplicación de la ley de defensores de derechos humanos, periodistas y operadores de justicia. En esa línea, coordinaremos las acciones con la Subsecretaría de Derechos Humanos y con los diversos cooperantes que tienen alto interés en la materia. Eso también lo hemos planteado hace pocos días.

Actualmente estamos organizando los procesos que permitirán la convocatoria a los expertos internacionales y locales. Pronto la MACCIH contará con el personal con el que iniciaremos las investigaciones con el equipo de la Fiscalía, y en eso ya hicimos un anuncio importante: trabajaremos el caso de corrupción del Seguro Social y ya avanzamos conversaciones con el Fiscal General para delinear un esquema de trabajo que estamos seguros permitirá eficacia en las investigaciones.

Finalmente, en estos primeros días hemos trabajado con la presidencia del Poder Judicial en el protocolo de selección de jueces contra la corrupción. Como se recuerda, la MACCIH solicitó la creación del circuito judicial anticorrupción de competencia nacional como una estructura estratégica que combatirá los casos más importantes de corrupción, y eso se logró. Saludamos de este modo la decisión del Poder Judicial.

No es una tarea fácil la que se está emprendiendo en Honduras, pero comienzan los primeros pasos para extirpar ese cáncer de la democracia, como ha definido Luis Almagro, Secretario General de la OEA, al problema de la corrupción.